



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 28 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial VALLE DE LUCES II, clave 07-238 en la Demarcación Territorial Iztapalapa corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>28</u> - <u>000443</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
RAMALEO DE AGUA POTABLE (CONTINUIDAD).
Descripción
SE PROYECTA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 QUE CONSISTE EN LA CONTINUIDAD DE LA INSTALACIÓN DE UN RAMAL DE AGUA POTABLE DE 4 PULGADAS CON MAGUERA DE POLIETILENO CEDULA PAD RD17, QUE A SU VEZ DERIVE EN TOMAS DOMICLIARIAS DE 1/2 PULGADA HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 28

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. ROCÍO BERNABÉ GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA

NOMBRE Y FIRMA